

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Lunes
16

Septiembre 2013
Año XXX - No. 10891

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA MONTE AZUL S.A. MONZULSA

Se comunica al público que la compañía MONTE AZUL S.A. MONZULSA reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0005166 d- 2 SEP 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la prospección, explotación, explotación de toda clase de graveros, canteras, yacimientos, minas, arenas de ríos, fundición, refinación y comercialización e industrialización de piedra (...)"

Guayaquil - 2 SEP 2013



INSTRUMENTOS DE COMERCIO
Y TRÁMITES ESPECIALES